

ANEXO IV
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2022 POR LA QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DE LAS PLAZA DE PROFESORADO ASOCIADO, CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, por videoconferencia y en la Sala de Gerencia del Edificio Hospital Real, el día 8 de junio de 2022, se acuerda la baremación definitiva de las plazas de Profesorado Asociado que se citan a continuación.

Convocatoria por Resolución de 20 de mayo de 2021

PLAZA	Centro	Departamento	Área de Conocimiento		Categoría	Puntuación Mínima	Dedicación
DC5011	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales	Ciencias y Técnicas de la Navegación (Náutica)		Profesorado Asociado	40 puntos	P03
APELLIDOS, NOMBRE			Puntuación sin Ponderar	Puntuación Ponderada	BOLSA	OBSERVACIONES	
VAZQUEZ VAZQUEZ, TEODORO			89,4	83,88		PROPUESTO	
GARCIA VARO, AMBROSIO MANUEL			67,2	61,23	SI		
DURIO DUCHA, ALFONSO			53,36	48,43	SI		
GALAN ORELLANA, JUAN CARLOS			40,14	37,28	SI		
OLVERA RODRIGO, OSCAR			40,45	36,83	SI		
ARRANZ MARTINEZ, ALFONSO FRANCISCO			32,21	32,14	NO		

PLAZA	Centro	Departamento	Área de Conocimiento		Categoría	Puntuación Mínima	Dedicación
DC5012	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales	Ciencias y Técnicas de la Navegación (Radioelectrónica)		Profesor Asociado	40 puntos	P03
APELLIDOS, NOMBRE			Puntuación sin Ponderar	Puntuación Ponderada	BOLSA	OBSERVACIONES	
ACEDO DEL OLMO AGUILERA, MARCOS			64,55	58,57		PROPUESTO	
FERNANDEZ ORTEGA, JESUS JOAQUIN			51,83	47,59	SÍ		
MORENO REYES, FRANCISCO JOSE			52,07	46,36	SÍ		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D6WHNLH67WRNKCJACDZXAE	Fecha	14/06/2022 11:18:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D6WHNLH67WRNKCJACDZXAE	Página	1/2



BAKKALI, MOHAMMED	33,75	30,58	NO	
REINA MARISCAL, CARMEN MARÍA	27,88	24,67	NO	

Contra las propuestas realizadas podrán, las personas interesadas, interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de este Acuerdo.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, a 8 de junio de 2022.

EL SECRETARIO,
José Ángel Álvarez Saura

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,
Manuel Antonio García Sedeño

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7D6WHNLH67WRNKCJACDZXAE	Fecha	14/06/2022 11:18:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7D6WHNLH67WRNKCJACDZXAE	Página	2/2

